

PODER ESPECIAL

El suscrito, **FRANK ALEXANDER CAMELO HERNANDEZ**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía No. **1.127.063.469**, actuando en calidad de representante legal de OKANET CORP S.A.S, sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, con domicilio en la ciudad de Sabaneta, con NIT. **901885102 - 9**, correo electrónico okanetcorp@gmail.com, por este medio confiero poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **PAULA ANDREA BERMÚDEZ LEGUIZAMÓN**, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula de ciudadanía No. **52.933.578** y T.P. No. **309.186** del C.S.J., con domicilio en la Cra 42 # 3 sur 81 Torre 1 piso 15, Ed. Milla de Oro, Medellín-Antioquia, correo electrónico notificaciones@digitalawlegal.com, celular 3015309191, donde recibe notificaciones personales y profesionales, para que a nombre de la sociedad OKANET CORP S.A.S, gestione ante la Superintendencia de Industria y Comercio –SIC– el depósito de nombre comercial de la expresión “**OKANET CORP**”, a cuyo efecto se le faculta para dar, ante dichas autoridades, todos los pasos necesarios para el objeto indicado; contestar requerimientos, completar solicitudes y declaraciones; pagar impuestos, derechos y cualquier otro cargo requerido por ley; solicitar certificaciones, recibir documentos; desistir y enmendar solicitudes.

La abogada **PAULA ANDREA BERMÚDEZ LEGUIZAMÓN**, también queda facultada para conciliar, transigir, negociar, interponer recursos y actos administrativos y procedimientos derivados de la gestión encomendada; comprometer, sustituir en todo o en parte este poder, y revocar dichas sustituciones.

Dado y firmado en Sabaneta, a los diez (10) días del mes de marzo del dos mil veinticinco (2025).

FRANK ALEXANDER CAMELO HERNANDEZ

C.C. No. 1.127.063.469

Representante Legal

OKANET CORP S.A.S